

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día 30 treinta de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, se reunieron en modalidad virtual las y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados por la Presidencia de la misma, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el desarrollo de procesos electivos e integración de las Juntas de Participación Ciudadana en los municipios de San Luis Potosí, en cumplimiento a la Ley de Juntas de Participación Ciudadana.

En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la secretaria técnica tomó la lista de asistencia, encontrándose presentes la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, Dra. Paloma Blanco López, L.C.C. Carlos David Cuéllar Arochi y el Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez, así como las secretarías técnicas propietaria y suplente, por

lo que se declaró que había quórum y los acuerdos que en esta sesión se tomen son válidos.

En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de éste, la secretaria técnica solicitó que la y los consejeros comisionados manifestaran el sentido de su voto y éste fue aprobado por unanimidad.

El tercer punto del orden del día fue el Informe sobre el desarrollo de procesos electivos e integración de las Juntas de Participación Ciudadana en los municipios de San Luis Potosí, en cumplimiento a la Ley de Juntas de Participación Ciudadana. El consejero comisionado presidente, Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez, informó que se ha brindado acompañamiento y atención a los 20 municipios de la entidad que llevan a cabo los procesos electivos de JPC.

Las actividades realizadas por el CEEPAC han incluido:

- 1) Capacitación, tanto presencial como en línea.
- 2) Disposición de diversa información de utilidad para los municipios y la ciudadanía en un micrositio del sitio web institucional.
- 3) Celebración de convenios.
- 4) Elaboración de formatos de documentación.
- 5) Préstamo de materiales.
- 6) Insaculación de funcionariado para los centros de votación, con base en los listados proporcionados por los gobiernos municipales.

Los municipios que realizan la integración de juntas son los siguientes:

Municipio	No. JPC
Armadillo de los Infante	1
Cárdenas	2
Cerritos	4
Cerro de San Pedro	5
Charcas	4
Ciudad del Maíz	2

Ciudad Fernández	3
Ciudad Valles	298
Ébano	32
El Naranjo	2
Lagunillas	1
Matehuala	22
Moctezuma	2
Rayón	2
Rioverde	8
Salinas	
San Luis Potosí	258
Soledad de Graciano Sánchez	144
Tierra Nueva	1
Villa de Pozos	28

Al 30 de diciembre, la mayoría de los municipios ya realizaron sus jornadas electivas y remitieron al CEEPAC la información concerniente a la integración, para la emisión de nombramientos.

Municipio	Fecha jornada electiva	Información para nombramientos
Armadillo de los Infante	14 diciembre	Sí
Cárdenas	08 diciembre	Sí
Cerritos	14 diciembre	Sí
Cerro de San Pedro	15 diciembre	Sí
Charcas	14 diciembre	Sí
Ciudad Fernández	08 diciembre	Sí

Ciudad Valles	1, 7, 8, 14, 15, 21, 22 y 28 diciembre	No
Ébano	14 y 15 diciembre	Sí
El Naranjo	13 diciembre	Sí
Lagunillas	07 diciembre	Sí
Matehuala	15 diciembre	Sí
Moctezuma	22 diciembre	No
Rayón	22 diciembre	No
Rioverde	14 diciembre	Sí
San Luis Potosí	7, 8, 14 y 15 diciembre.	No
Soledad de Graciano Sánchez	14, 15, 21 y 22 de diciembre	No
Tierra Nueva	14 diciembre	Sí
Villa de Pozos	15 diciembre	Sí

En algunos municipios no se registraron planillas para participar, por lo que deben emitir una segunda convocatoria para jornadas electivas extraordinarias

Municipio	Fecha jornada electiva	No. JPC por integrar
Cerro de San Pedro	Por definir	3
Ciudad del Maíz	5 de enero de 2024.	2
Ébano	Por definir	6
Matehuala	Por definir	5
Salinas	Por definir	
San Luis Potosí	Por definir	1

Villa de Pozos	Por definir	1
----------------	-------------	---

Por otra parte, ya tres municipios han informado, por oficio, la fecha de toma de protesta de las y los integrantes de las juntas de participación ciudadana.

Municipio	Toma protesta
Cárdenas	16 de enero de 2025, 15 horas.
Charcas	29 de enero de 2025, 14 horas.
Ciudad Fernández	17 de enero de 2025, 11 horas -por confirmar-
San Luis Potosí	Tentativamente el 20 de enero de 2025.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 42 de los Lineamientos que regulan los procesos electivos de las juntas de participación ciudadana para los municipios del estado de San Luis Potosí, que dispone que los Ayuntamientos remitirán vía correo electrónico y vía postal a la Secretaría Ejecutiva durante las 72 horas posteriores a la conclusión de los Cómputos Municipales, las Actas finales y las Bases de Datos en Excel con los resultados de los mismos, en las cuales conste además la integración final de las Juntas de Participación Ciudadana correspondientes a cada una de las demarcaciones para que, en atención al artículo 11, fracción IV de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana expida los nombramientos de las personas electas en las juntas.

Al concluir la exposición del informe, el consejero comisionado presidente instruyó a la secretaria técnica que se remitiera a la Secretaría Ejecutiva, para su presentación en próxima sesión del Consejo General.

El acuerdo que se tomó durante la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, fue el siguiente:

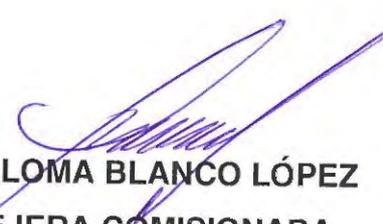
CPCEECCP/SE/03/A079/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprobó el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del 30 treinta de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, el Consejero Comisionado Presidente dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes del acuerdo tomado.

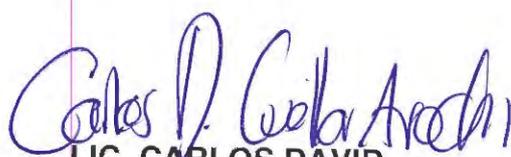
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA**



**MTRO. OSCAR FELIPE REYNA JIMÉNEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA COMISIONADA



LIC. CARLOS DAVID
CUÉLLAR AROCHI
CONSEJERO COMISIONADO



L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA

Las firmas corresponden al acta de Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 30 treinta de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.